

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

NUMERO DE PERMISO	797
FECHA	14 NOV 2014
ROL S.I	733-12

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO ☐ RURAL

- VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4 y 6.1.11. N° 6991 30/07/2014

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 398 de fecha 13/06/2014

E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

N°	681	Lote N°	manzana	sector	URBANO
(URBANO O RURAL)					
localidad o loteo					
ANGOL					
HEYERMANN					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JAIMÉ VERA ARROYO	R.U.T.	14.528.688-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	SAUL NAVARRETE PAREDES	R.U.T.	5.852.697-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUTOR		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUTOR	SAUL NAVARRETE PAREDES	R.U.T.	5.852.697-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.052.194
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 15.783
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 7.891
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 7.891
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	2680	FECHA	10/11/2014
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL 13.00 M2.

IMPRIMIR



A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

AAMS/rtr/mbg